

## EVALUACION DE LAS TARIFAS RESIDENCIALES EN EL SISTEMA ELECTRICO ECUATORIANO

### PROBLEMA

La ARCERNNR regula y controla el servicio eléctrico a nivel nacional, como la definición y aplicación de las tarifas eléctricas. En los últimos años, se ha tenido la percepción ciudadana que ciertas ciudades o cantones son mas costosos en sus planillas eléctricas, implicando una eventual inadecuada aplicación de la ley del sector eléctrico LOSPEE.

### OBJETIVO GENERAL

Analizar integralmente el panorama energético residencial en cinco localidades ciudades ecuatorianas a través del comparativo entre la evolución del costo del kWh y los patrones de consumo para la recomendación de políticas energéticas y sostenibles.

### PROPUESTA

Para este análisis se utilizaron los pliegos tarifarios, de cada ciudad y los datos estadísticos anuales del sector eléctrico ecuatoriano de la última década, y empleando gráficas simplificadas para observar y evaluar el comportamiento del precio de la tarifa residencial en el Ecuador.

Esta investigación está dirigida a la población ecuatoriana, que buscan conocer si en el Ecuador, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad y Recurso Naturales No Renovables (ARCERNNR) regula y controla los servicios públicos de energía eléctrica precautelando los intereses de los ciudadanos con la existencia de equidad y una tarifa única en todo el Ecuador residenciales.

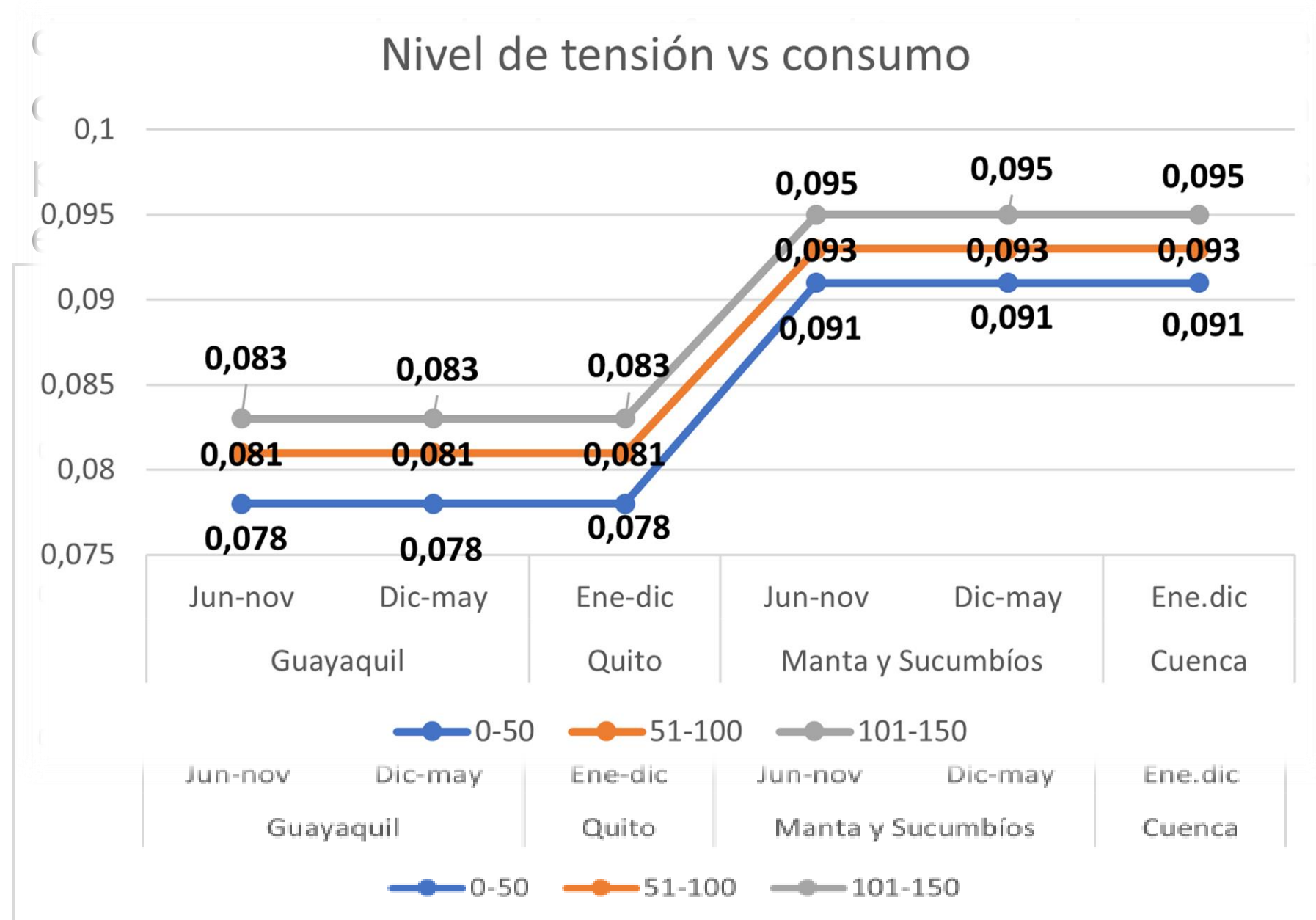


El desarrollo de la investigación comienza:

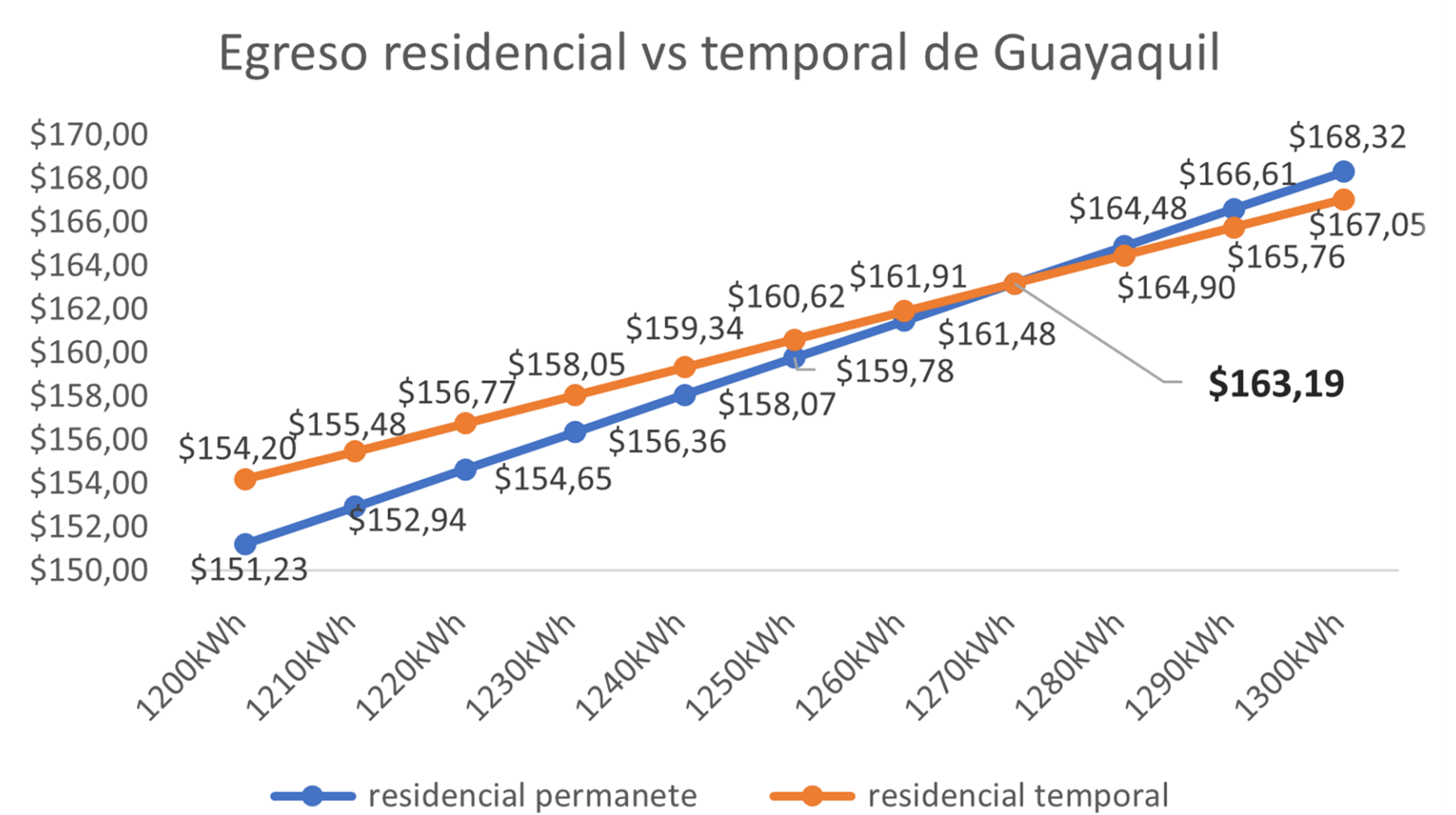
- Se estudia el art 55 de la LOSPEE
- Se seleccionan 5 ciudades como muestra: Guayaquil, Quito, Manta, Cuenca y Sucumbíos.
- Se calcula el costo de la energía consumida a diferentes valores 200, 500, 1000, 1500 y 2000 kWh/mes por cada localidad tanto tarifa residencial y temporal.
- Se grafican las localidades que pagan más y cuales menos, con el cual se definiría una eventual inconformidad en las tarifas eléctricas residenciales si existe una inequidad en las tarifas eléctricas residenciales

### RESULTADOS

Se obtuvieron los pliegos tarifarios de las 4 ciudades de muestra, entre las cuales se hizo una gráfica de los rangos



Además, tomando como referencia la ciudad de Guayaquil se comparó el precio de la tarifa fija con respecto a la temporal, donde se detalla que, un consumo de aproximado 1270 kWh/mes o mayor, el precio de tarifa temporal es menor a la tarifa fija.



### CONCLUSIONES

- Se requiere que la agencia reguladora (ARCERNNR), evalúe la aplicación de tarifas residenciales en el Ecuador, con énfasis en los rangos de 0 hasta 150 kWh/mes.
- A partir de aproximadamente \$163 de consumo mensual de energía eléctrica, resultaría económicamente mas conveniente para un usuario residencial estar con tarifa residencial temporal, por lo cual, se recomienda la revisión de la ARCERNNR.
- Se observan rubros de energía eléctrica diversos en la muestra tomada, es decir, teniendo el mismo consumo y nivel de tensión no se estaría pagando lo mismo. Este hallazgo motiva a una revisión por parte de la agencia de regulación y control.